ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO C-013-2023		
MUNICIPIO: BARRANQUILLA	**DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO**	
OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE UN AIRE ACONDICIONADO Y MATERIALES DE INSTALACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2023"."		
CELEBRADO ENTRE Contraloría Distrital de Barranquilla y ACP Y CIA S.A.S	**VALOR CONTRATO** $3.515.974.oo	**DURACIÓN:** 05 DIAS

VALOR INICIAL:	**$3.515.974.oo**
ADICION:	**$ 0**
VALOR FINAL:	**$3.515.974.oo**
PLAZO INICIAL:	**7 DE DICIEMBRE DE 2023**
PLAZO FINAL:	**14 DE DICIEMBRE DE 2023**
CONTRATISTA:	**JOSE PABLO CAMARGO PINILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.853.592 de BARRANQUILLA**, actuando en calidad de representante legal de **ACP Y CIA S.A.S, NIT. 802.022.269-8**
CONTRATANTE:	**Contraloría Distrital De Barranquilla**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	**29 DE NOVIEMBRE DE 2023**
ACTA DE INICIO:	**07 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Barranquilla, a los 14 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Distrital de Barranquilla, el Contralor Distrital de Barranquilla **JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ ,** en calidad de **CONTRATANTE**, el Supervisor del contrato **CLARA INES EVILLA PALMA** y **JOSE PABLO CAMARGO PINILLOS,** en calidad de contratista, con el fin de finalizar el contrato C-0013-2023 cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA COMPRA DE UN AIRE ACONDICIONADO Y MATERIALES DE INSTALACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2023"***

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Con fecha 13 de DICIEMBRE de 2023, se emitió el informe de supervisión por parte del supervisor del contrato C-0013-2023, donde recibe a satisdación del aire acondicionado y materiales de instalación, según objeto de contrato y cumplimiento de las obligaciones que le permiten al contratista cumplir con la totalidad de la ejecución del contrato, por lo que las partes acuerdan la elaboración de la presente acta de finalización.

2. Que revisado el expediente y los informes de supervisión del contrato C-0013-2023, se verifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en el mismo, las cuales fueron entre otras:

Además de las obligaciones específicas derivadas de la oferta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el CONTRATISTA se obliga para la CONTRALORÍA además de las obligaciones contempladas en la ley 80 de 1993, la 1150 de 2002, la ley 1474 de 2011 y el decreto de 1082 de 1993, y las normas que los modifiquen, reemplacen o sustituyan, se obliga lo siguiente: ***GENERALES:*** a) Cumplir con toda y cada una de las obligaciones contenidas en la oferta presentada. b) Suministrar los elementos requeridos con excelentes estándares de calidad y de marcas ampliamente reconocidas en el mercado. c) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor. d) tramitar con diligencia los impuestos que corresponden al contrato. e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando cualquier forma de dilatación en el cumplimiento

de sus obligaciones. f) Disponer lo necesario a fin de informar al funcionario que la entidad contratante designe, sobre los aspectos que estén orientados a una correcta ejecución del contrato. g) Cumplir con las obligaciones del sistema de salud riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje. h) Los demás inherentes al contrato.

3. Por lo anterior se deja constancia de la finalización del presente contrato el 14 de diciembre de 2023 y posteriormente se hará su liquidación.

NOTA: La finalización del contrato C-0013-2023 se realiza luego de revisar el expediente de la contratación y encontrar los anexos necesarios para la misma, tal como lo considera la normatividad.

Para constancia se firma por las partes, a los 14 días del mes de diciembre de 2023.

JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ
C.C. 22.443.754 de Barranquilla
Contralor Distrital de Barranquilla

JOSE PABLO CAMARGO PINILLOS
C.C **No. 1.140.853.592 de BARRANQUILLA**
Contratista, representante legal de **ACP Y CIA S.A.S., NIT: 802.022.269**

CLARA INES EVILLA PALMA
C.C. 570424.076 de Aracataca
Supervisor del Contrato C-013-2023
Contraloría Distrital de Barranquilla

Elaboró: Clara Ines Evilla Palma – Director Administrativo.

Revisó: Sandra Cantillo – Profesional Universitario G4